

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2092 de 4 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0002469

Señor(a)
UNIFIED MESSAGING SYSTEMS ASA

TÍTULO DE LA SOLICITUD: **“MÉTODOS Y SISTEMAS PARA CONTROL DINÁMICO DE FLUJO DE MENSAJES DE ALERTA EN REDES MOVILES”.**

NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/IB2016/054810
FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 10 de agosto de 2016.
PRIORIDAD(ES): IN (INDIA), 2501/DEL/2015 13 de agosto del 2015.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 27 del radicado N° NC2018/0002469 del 6 de marzo de 2018.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar una mejor técnica para gestionar el flujo de tráfico de los mensajes de alerta de manera eficiente que permita superar los problemas de congestión de la red y volúmenes de información.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un método y un sistema para enviar mensajes de alerta; el método incluye tener acceso a información de ubicación de una pluralidad de dispositivos móviles de usuario en una red móvil desde una base de datos (Resumen).

2. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 13 de agosto de 2015 que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Presentación
D1	WO2013/095287	“Alert messaging system”	27/junio/2013

El documento D1¹ divulga métodos, nodos, un sistema, programas de computadora y productos de programas de computadora para enviar un mensaje de alerta a una pluralidad de Equipos de Usuario, UE, dentro de redes móviles de circuitos y paquetes conmutados sin ningún cambio necesario a la red móvil e independientemente de Cualquier configuración y preferencias de suscriptor. El método que un sistema obtiene datos de suscriptor de UE de dicha pluralidad de UE, utilizando métodos pasivos de

¹<https://patentimages.storage.googleapis.com/0b/44/d0/e2cb209bc648bf/WO2013095287A1.pdf>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2092 de 4 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0002469

localización de UE, donde dichos datos de suscriptor de UE comprenden la ubicación de UE y la información de nodo de red relacionada con el UE, determina zonas de alerta geográfica basadas en células y las zonas de itinerancia relacionadas con la zona de alerta se basan en la información de definición del área de alerta y en los datos de la red de radio para la red de comunicación, y envía el mensaje de alerta a todos los UE dentro de las zonas de alerta geográfica basadas en células y, opcionalmente, la zona de alerta Zonas de itinerancia relacionadas, en paralelo en el tiempo para todas las celdas en las que se encuentra al menos un UE a alertar (Resumen).

3. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

3.1. Novedad (Art 16 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un método para enviar mensajes de alerta, caracterizado porque el método comprende (...)”* (Radicado N° NC2018/0002469 del 6 de marzo de 2018).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica.

Características Esenciales	D1
Un método para enviar mensajes de alerta.	Sistema de mensajería de alerta (Título).
Tener acceso a información de ubicación de una pluralidad de dispositivos móviles de usuario en una red móvil desde una base de datos.	Mientras que, de acuerdo con algunas otras realizaciones de la presente divulgación, la obtención y determinación de datos de abonado, incluyendo la ubicación del UE, el estado del UE y la información del nodo de la red relacionada con el UE se realizan continuamente a lo largo del tiempo, la información sobre qué suscriptores están dentro de un área particular en Un momento específico están siempre a mano (Pág. 48, líneas 33 a 34). Esto permite una determinación precisa e instantánea del paradero del suscriptor y del estado de la red móvil y de los suscriptores dentro de un área geográfica, como un área donde solo ha ocurrido una emergencia (Pág. 49, líneas 1 a 5).
Tener acceso a información de capacidad de manejo de mensajes de cada uno de una pluralidad de elementos de red en la red móvil.	La decisión de enviar o no mensajes de alerta a los UE que la ubicación activa determina que aún se encuentran fuera de la zona de alerta puede configurarse en el nodo del servicio de mensajería de alerta (Pág. 35, líneas 25 a 27).
Y enviar, a través de la pluralidad de elementos de red, un mensaje de alerta a la pluralidad de dispositivos móviles de usuario con base en la información de ubicación, en donde el envío del mensaje de alerta a través de un elemento de red de la pluralidad de elementos de red comprende al menos.	
Controlar una velocidad de envío del mensaje de alerta a través del elemento de red con base en información de capacidad de manejo de mensajes del elemento de red e información de estatus de entrega en tiempo real del mensaje de alerta que ya fueron enviadas a través del elemento de red.	El envío de mensajes de acuerdo con las realizaciones de la presente divulgación utiliza procesos de envío en paralelo con carga equilibrada por celda, donde los mensajes se envían inmediatamente al suscriptor UE, independientemente de cualquier mensaje almacenado previamente, y donde la capacidad de tráfico y / o carga para celdas se toman en consideración al ajustar la velocidad de envío para que ninguna celda se sobrecargue y para que la carga de tráfico de radio se distribuya uniformemente entre todos Celdas en las que se ubica un UE a alertar. Para determinar la información de nodo necesaria en el envío de mensajes convencionales, se envía un SRI-SM para MSISDN 104 hacia el HLR para obtener la dirección IMSI y MSC / SGSN antes de enviar el mensaje (Pág. 22, líneas 17 a 24)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2092 de 4 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0002469

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: El envío de mensajes de acuerdo con las realizaciones de la presente divulgación utiliza procesos de envío en paralelo con carga equilibrada por celda, donde los mensajes se envían inmediatamente al suscriptor UE, independientemente de cualquier mensaje almacenado previamente, y donde la capacidad de tráfico y / o carga para celdas se toman en consideración al ajustar la velocidad de envío para que ninguna celda se sobrecargue y para que la carga de tráfico de radio se distribuya uniformemente entre todas las celdas en las que se ubica un UE a alertar. Para determinar la información de nodo necesaria en el envío de mensajes convencionales, se envía un SRI-SM para MSISDN (104) hacia el HLR para obtener la dirección IMSI y MSC / SGSN antes de enviar el mensaje (Pág. 22, líneas 17 a 24).
- Reivindicación 3: De acuerdo con una realización de la presente divulgación, si no existe una ZDD predefinida correspondiente, el nodo de middleware hace coincidir el área de alerta definida o AOI con los datos de la red de radio obtenidos y las configuraciones internas para derivar una nueva ZDD identificada por una identificación de zona y que contiene una Lista de celdas específicas de servicio, opcionalmente priorizadas definidas por Identidad global de celda (CGI) o Identidad de área de servicio (SAI), Áreas de ubicación definidas por identidades (LAI) y / o áreas geográficas definidas por coordenadas para puntos, círculos o polígonos, junto con datos (Pág. 33, líneas 31 a 34 y Pág. 34, líneas 1 y 2).
- Reivindicación 4: El método comprende un paso para establecer la información sobre quién se encuentra dentro de un área geográfica, un paso para asignar el estado de carga en los conmutadores mediante la prueba de transmisión de llamadas simultáneas, el número de llamadas que se incrementa o reduce como resultado de la carga revelada en el conmutador y basado en un conjunto de reglas, un paso para aclarar e implementar la transmisión, un paso para monitorear la carga en los conmutadores y un paso para cambiar la cantidad de intercambios de mensajes como resultado del estado de carga revelado en los conmutadores (Pág. 4, líneas 27 a 33).
- Reivindicación 6: Por consiguiente, un desafío para el envío efectivo de mensajes de alerta es determinar y monitorear la capacidad de tráfico de radio y la carga de tráfico de radio por celda (Pág. 18, líneas 22 a 24).
- Reivindicación 8: Para garantizar la información de ubicación correcta para los suscriptores que permanecen en el extranjero, una demanda para el envío efectivo de la ubicación del UE del suscriptor y el envío del mensaje de alerta es utilizar la información de nodo obtenida del sondeo pasivo entre el HLR en la red y el MSC / SGSN fuera de la red para obtener la ubicación del UE del suscriptor (Pág. 19, líneas 11 a 14).
- Reivindicación 9: El servidor de ubicación reconfigura la red central y la red de acceso de radio para enviar la información cuando sea necesario. El método para la notificación de alerta del suscriptor móvil comprende enviar una solicitud a los nodos de la red que atienden celdas que pertenecen al área de alerta para modificar la configuración de la actualización de los datos de ubicación del

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2092 de 4 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0002469

- suscriptor en los nodos de la red. La configuración modificada comprende un parámetro de actualización de ubicación periódica (Pág. 4, líneas 19 a 23).
- Reivindicación 10: De acuerdo con una realización de la presente divulgación, la fase de recopilación también puede comprender la traducción continua de CGI / SAI a datos geográficos en base a la entrada del método de ubicación PSI y las bases de datos de células globales (9600). La fase de recopilación también puede comprender la recopilación continua de datos geográficos (mapa) Información de los servidores geo (9700) para fines de presentación. Los datos obtenidos se almacenan en el nodo de administración y, opcionalmente, los nodos del cliente (Pág. 60, líneas 1 a 5).
 - Reivindicación 11: Realizaciones de los datos de actualización de la presente divulgación mediante el envío de un CAMEL Proporcionar información de suscriptor (PSI) hacia el MSC / SGSN 910/926 (en caso de información de celda perdida u obsoleta) (Pág. 62, líneas 22 a 24). La información de nodos almacenada en el HLR permite cargar y enrutar mensajes hacia el Mobile Switching Center (MSC) o Serving GPRS Support Node (SGSN) al que está actualmente conectado el UE (Pág. 20, líneas 29 a 31).
 - Reivindicación 12: Luego, el mensaje se reenvía (108, 110) a través del BSC (Unidad de control de paquetes (PCU)) / RNC y BTS / Nodo B hacia el UE (112) (Pág. 21, líneas 28 y 29).
 - Reivindicación 13: Otro intento de utilizar las redes móviles para advertir a los ciudadanos es la difusión celular con servicio de mensajes cortos (SMS), que es un estándar de sistemas globales para comunicaciones móviles (GSM) que brinda a un operador de red o proveedor de servicios la posibilidad de transmitir un mensaje a los suscriptores GSM dentro de un Cierta célula de radio o grupo de células. Las estaciones transmisoras base (BTS) emiten cíclicamente un mensaje de difusión celular de SMS en celdas de radio definidas a una frecuencia y duración específicas (Pág. 2, líneas 28 a 33).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 4, 6 y 8 a 13 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

La reivindicación 14 consiste en: *“Un sistema de alerta pública, caracterizado porque comprende (...)”* (Radicado N° NC2018/0002469 del 6 de marzo de 2018).

Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica.

Características Esenciales	D1
Un sistema de alerta pública.	Los sistemas públicos de radiodifusión también presentan varios inconvenientes (Pág. 2, líneas 5 y 6).
Una base de datos configurada para almacenar información de ubicación de una pluralidad de dispositivos móviles de usuario en la red móvil.	De acuerdo con una realización de la presente divulgación, la fase de recopilación también puede comprender la traducción continua de CGI / SAI a datos geográficos en base a la entrada del método de ubicación PSI y las bases de datos de células globales (9600). La fase de recopilación también puede comprender la recopilación continua de datos geográficos (mapa) Información de los servidores geo (9700) para fines de presentación. Los datos obtenidos se almacenan en el nodo de administración y, opcionalmente, los nodos del cliente (Pág. 60, líneas 1 a 5).
Un sistema de manejo de mensajes acoplado de manera comunicativa con la base de datos para	En todos los ejemplos anteriores, el conocimiento de la ubicación actual de las personas y la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2092 de 4 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0002469

tener acceso a la información de ubicación, el sistema de manejo de mensajes configurado para.	posibilidad de alertar con urgencia a las personas en riesgo sobre la situación actual y qué medidas apropiadas tomar son las principales prioridades para evitar que las personas terminen en situaciones desafortunadas o incluso que resulten heridas o muertas. Esto se aplica no solo a los ciudadanos de su país de origen, sino también a los ciudadanos que se quedan en el extranjero (Pág. 21, líneas 24 a 28).
Tener acceso a información de capacidad de manejo de mensajes de cada uno de una pluralidad de elementos de red en la red móvil.	El envío de mensajes de alerta comprende: evaluar la información recibida y determinar los teléfonos móviles relevantes con el número MSISDN correspondiente para enviar mensajes de alerta y enviar mensajes de alerta a teléfonos móviles relevantes ubicados en el área geográfica específica (Pág. 3, líneas 27 a 30).
Enviar, a través de la pluralidad de elementos de red, un mensaje de alerta a la pluralidad de dispositivos móviles de usuario con base en la información de ubicación, en donde el sistema de manejo de mensajes está configurado para enviar el mensaje de alerta a través de un elemento de red de la pluralidad de elementos de red ejecutando al menos.	La decisión de enviar o no mensajes de alerta a los UE que la ubicación activa determina que aún se encuentran fuera de la zona de alerta puede configurarse en el nodo del servicio de mensajería de alerta (Pág. 35, líneas 25 a 27).
Control de una velocidad de envío del mensaje de alerta a través del elemento de red con base en información de capacidad de manejo de mensajes del elemento de red e información de estatus de entrega en tiempo real del mensaje de alerta que ya fueron enviados a través del elemento de red.	El envío de mensajes de acuerdo con las realizaciones de la presente divulgación utiliza procesos de envío en paralelo con carga equilibrada por celda, donde los mensajes se envían inmediatamente al suscriptor UE, independientemente de cualquier mensaje almacenado previamente, y donde la capacidad de tráfico y / o carga para celdas se toman en consideración al ajustar la velocidad de envío para que ninguna celda se sobrecargue y para que la carga de tráfico de radio se distribuya uniformemente entre todos Celdas en las que se ubica un UE a alertar. Para determinar la información de nodo necesaria en el envío de mensajes convencionales, se envía un SRI-SM para MSISDN 104 hacia el HLR para obtener la dirección IMSI y MSC / SGSN antes de enviar el mensaje (Pág. 22, líneas 17 a 24)

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema de la reivindicación 14 habrían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 15: El envío de mensajes de acuerdo con las realizaciones de la presente divulgación utiliza procesos de envío en paralelo con carga equilibrada por celda, donde los mensajes se envían inmediatamente al suscriptor UE, independientemente de cualquier mensaje almacenado previamente, y donde la capacidad de tráfico y / o carga para celdas se toman en consideración al ajustar la velocidad de envío para que ninguna celda se sobrecargue y para que la carga de tráfico de radio se distribuya uniformemente entre todos Celdas en las que se ubica un UE a alertar. Para determinar la información de nodo necesaria en el envío de mensajes convencionales, se envía un SRI-SM para MSISDN 104 hacia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2092 de 4 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0002469

el HLR para obtener la dirección IMSI y MSC / SGSN antes de enviar el mensaje (Pág. 22, líneas 17 a 24).

- Reivindicación 16: De acuerdo con una realización de la presente divulgación, si no existe una ZDD predefinida correspondiente, el nodo de middleware hace coincidir el área de alerta definida o AOI con los datos de la red de radio obtenidos y las configuraciones internas para derivar una nueva ZDD identificada por una identificación de zona y que contiene una Lista de celdas específicas de servicio, opcionalmente priorizadas definidas por Identidad global de celda (CGI) o Identidad de área de servicio (SAI), Áreas de ubicación definidas por identidades (LAI) y / o áreas geográficas definidas por coordenadas para puntos, círculos o polígonos, junto con datos (Pág. 33, líneas 31 a 34 y Pág. 34, líneas 1 y 2).
- Reivindicación 17: El método comprende un paso para establecer la información sobre quién se encuentra dentro de un área geográfica, un paso para asignar el estado de carga en los conmutadores mediante la prueba de transmisión de llamadas simultáneas, el número de llamadas que se incrementa o reduce como resultado de la carga revelada en el conmutador y basado en un conjunto de reglas, un paso para aclarar e implementar la transmisión, un paso para monitorear la carga en los conmutadores y un paso para cambiar la cantidad de intercambios de mensajes como resultado del estado de carga revelado en los conmutadores (Pág. 4, líneas 27 a 33).
- Reivindicación 19: Por consiguiente, un desafío para el envío efectivo de mensajes de alerta es determinar y monitorear la capacidad de tráfico de radio y la carga de tráfico de radio por celda (Pág. 18, líneas 22 a 24).
- Reivindicación 21: Para garantizar la información de ubicación correcta para los suscriptores que permanecen en el extranjero, una demanda para el envío efectivo de la ubicación del UE del suscriptor y el envío del mensaje de alerta es utilizar la información de nodo obtenida del sondeo pasivo entre el HLR en la red y el MSC / SGSN fuera de la red para obtener la ubicación del UE del suscriptor (Pág. 19, líneas 11 a 14).
- Reivindicación 22: El servidor de ubicación reconfigura la red central y la red de acceso de radio para enviar la información cuando sea necesario. El método para la notificación de alerta del suscriptor móvil comprende enviar una solicitud a los nodos de la red que atienden celdas que pertenecen al área de alerta para modificar la configuración de la actualización de los datos de ubicación del suscriptor en los nodos de la red. La configuración modificada comprende un parámetro de actualización de ubicación periódica (Pág. 4, líneas 19 a 23).
- Reivindicación 23: Realizaciones de los datos de actualización de la presente divulgación mediante el envío de un CAMEL Proporcionar información de suscriptor (PSI) hacia el MSC / SGSN 910/926 (en caso de información de celda perdida u obsoleta) (Pág. 62, líneas 22 a 24). La información de nodos almacenada en el HLR permite cargar y enrutar mensajes hacia el Mobile Switching Center (MSC) o Serving GPRS Support Node (SGSN) al que está actualmente conectado el UE (Pág. 20, líneas 29 a 31).
- Reivindicación 24: Luego, el mensaje se reenvía (108, 110) a través del BSC (Unidad de control de paquetes (PCU)) / RNC y BTS / Nodo B hacia el UE (112) (Pág. 21, líneas 28 y 29).
- Reivindicación 25: Otro intento de utilizar las redes móviles para advertir a los ciudadanos es la difusión celular con servicio de mensajes cortos (SMS), que es un estándar de sistemas globales para comunicaciones móviles (GSM) que brinda a un operador de red o proveedor de servicios la posibilidad de transmitir un

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2092 de 4 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0002469

mensaje a los suscriptores GSM dentro de un Cierta célula de radio o grupo de células. Las estaciones transmisoras base (BTS) emiten cíclicamente un mensaje de difusión celular de SMS en celdas de radio definidas a una frecuencia y duración específicas (Pág. 2, líneas 28 a 33).

- Reivindicación 26: Otro intento de utilizar las redes móviles para advertir a los ciudadanos es la difusión celular con servicio de mensajes cortos (SMS), que es un estándar de sistemas globales para comunicaciones móviles (GSM) que brinda a un operador de red o proveedor de servicios la posibilidad de transmitir un mensaje a los suscriptores GSM dentro de un Cierta célula de radio o grupo de células. Las estaciones transmisoras base (BTS) emiten cíclicamente un mensaje de difusión celular de SMS en celdas de radio definidas a una frecuencia y duración específicas (Pág. 2, líneas 28 a 33).

Las reivindicaciones dependientes 15 a 17, 19 y 21 a 26 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

La reivindicación 27 consiste en: *“Un medio legible por computadora no transitorio que almacena un conjunto de instrucciones que cuando son ejecutadas ocasionan que una computadora ejecute un método que comprende (...)”* (Radicado N° NC2018/0002469 del 6 de marzo de 2018).

Tabla 3. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica.

Características Esenciales	D1
Un medio legible por computadora no transitorio que almacena un conjunto de instrucciones que cuando son ejecutadas ocasionan que una computadora ejecute un método.	Las realizaciones de la presente divulgación utilizan la ubicación de CDR no intrusiva obtenida directamente de MSC / SGSN CI, pero también pueden obtenerse de la ubicación de CDR de Media Devices MD (C2) o Billing Systems (BS) (C3). Las ventajas de la ubicación basada en CDR pasiva son: ningún impacto en la red o las entidades de la red ningún impacto en la carga o el tráfico de la red (Pág. 69, líneas 8 a 13).
Tener acceso a información de ubicación de una pluralidad de dispositivos móviles de usuario en una red móvil desde una base de datos.	Mientras que, de acuerdo con algunas otras realizaciones de la presente divulgación, la obtención y determinación de datos de abonado, incluyendo la ubicación del UE, el estado del UE y la información del nodo de la red relacionada con el UE se realizan continuamente a lo largo del tiempo, la información sobre qué suscriptores están dentro de un área particular en Un momento específico están siempre a mano (Pág. 48, líneas 33 a 34). Esto permite una determinación precisa e instantánea del paradero del suscriptor y del estado de la red móvil y de los suscriptores dentro de un área geográfica, como un área donde solo ha ocurrido una emergencia (Pág. 49, líneas 1 a 5).
Tener acceso a información de capacidad de manejo de mensajes de cada uno de una pluralidad de elementos de red en la red móvil.	
Enviar, a través de la pluralidad de elementos de red, un mensaje de alerta a la pluralidad de dispositivos móviles de usuario con base en la información de ubicación, en donde el envío del mensaje de alerta a través de un elemento de red de la pluralidad de elementos de red comprende al menos.	La decisión de enviar o no mensajes de alerta a los UE que la ubicación activa determina que aún se encuentran fuera de la zona de alerta puede configurarse en el nodo del servicio de mensajería de alerta (Pág. 35, líneas 25 a 27).
Controlar una velocidad de envío del mensaje de alerta a través del elemento de red con base en información de capacidad de manejo de mensajes del elemento de red e información de estatus de entrega en tiempo real del mensaje 10 de alerta que ya han sido enviadas a través del elemento de Red.	El envío de mensajes de acuerdo con las realizaciones de la presente divulgación utiliza procesos de envío en paralelo con carga equilibrada por celda, donde los mensajes se envían inmediatamente al suscriptor UE, independientemente de cualquier mensaje almacenado previamente, y donde la capacidad de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2092 de 4 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0002469

	tráfico y / o carga para celdas se toman en consideración al ajustar la velocidad de envío para que ninguna celda se sobrecargue y para que la carga de tráfico de radio se distribuya uniformemente entre todos Celdas en las que se ubica un UE a alertar. Para determinar la información de nodo necesaria en el envío de mensajes convencionales, se envía un SRI-SM para MSISDN (104) hacia el HLR para obtener la dirección IMSI y MSC / SGSN antes de enviar el mensaje (Pág. 22, líneas 17 a 24)
--	--

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del medio legible de la reivindicación 27 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

4. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

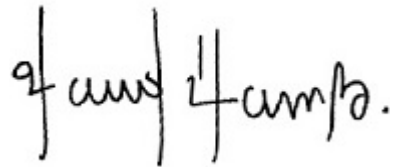
Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2013/095287	1 a 4, 6, 9 a 17, 19 y 21 a 27	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2092 de 4 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0002469

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2018/0002469		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/IB2016/054810		10 de agosto de 2016							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
13/08/2015				X					
Solicitante									
UNIFIED MESSAGING SYSTEMS ASA									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 a 20
Palabras clave utilizadas	Alert, messaging, system, GSM, BTS, GPRS
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: H04W 4/22

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	00069321	13/09/2000	-	-	A
WIPO	WO2013/095287	27/06/2013	1 a 4, 6, 9 a 17, 19 y 21 a 27	Todo el Documento	X
Patbase	WO14204378A1	24/12/2014	-	-	A
	US2009137222	28/05/2009	-	-	A
	WO13095287	27/06/2013	-	-	A
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. <i>Nombre de la revista. Volumen</i> (Número), pp-pp.					
O					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.					
⁽²⁾ Categorías de documentos citados					
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.			“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.		
“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.			“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.		
“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.			“Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2092 de 4 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0002469

“O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (24/03/2019)	
Examinador: JUAN SEBASTIAN RONCANCIO AREVALO	